

Piriápolis, 29 de mayo de 2019.

**Circular N.º 437**



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 30 de mayo 2019 a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

**Orden del Día**

**Hora 10:00.** Se recibe a gestionante de Eexp 2018-88-01-04723 (4)

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		<b>Consideración Acta anterior N.º 561</b>
02		<b>Media Hora Previa. Alcalde informa.</b>
03	2019-88-02-00096 2019-88-02-00097	<b>Manifestaciones de Ediles.</b>
04	2018-88-01-04723	Remoción de lomada.
05	2019-88-01-02034	Estacionamiento Colonia Escolar.
06	2019-88-01-08391	Comercio sin habilitación El Arte del Buen Comer.
07	2019-88-01-08284	Comercio sin habilitación Cotillón.
08	2019-88-01-08393	Comercio sin habilitación Casa de la Cerámica.
09	2019-88-01-08400	Comercio con deuda de higiene Carpintería El Milagro.
10	2019-88-01-08582	Aguas servidas.
11	2019-88-01-08701	Comercio sin habilitación Autoservice Pilar.
12	2019-88-01-08719	Festival Piriápolis de Película.
13	2019-88-01-08785	Realizar llamado para construcción de pozos sépticos
14	2017-88-01-03178	Realizar cebra y pasaje en cantero central.
15	2018-88-01-06501	Mano de obra para colocar caños.
16	2019-88-01-08241	Infracción al art 12. Restaurant La Pasiva.
17	2014-88-01-07211	Garita en Ruta 37 Km. 8.300.
18	2019-88-01-03043	Proyecto coro infantil.
19	2019-88-01-08692	Acondicionamiento pista de licencias de conducir.
20	2017-88-01-07833	Autorización para retirar leña.
21	2019-88-01-08430	Gestionar boleto estudiantil.
22	2019-88-01-07874	Dictar clases en CEDEMPIR.
23	2019-88-01-08921	Uso de CEDEMPIR para labores de entrenamiento.
24	2017-88-01-18671	Deterioro de Playa Grande.
25	2019-88-01-00187	Queja por falta de ejecución de trabajos.
26	2018-88-01-15388	Irregularidades comercio Otormín-Feola.
27	2008-88-01-00522	Autorización para realizar obras.
28	2018-88-01-15211	Instalación de carpa.
29		VARIOS
30		
31		

  
MARIO INVERNIZZI  
ALCALDE

32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		

**Acta N.º 562.** En el Municipio de Piriápolis a los 30 días del mes de mayo de 2019 a la hora 09:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes,**

**Rene Graña. Concejales Suplente: Marcelo Zabalo.** Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 561 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Media Hora Previa: Miranda:** 1) Solicita se desarchive el expediente donde se gestiona la creación de un Centro Interpretativo. 2) Reitera la solicitud de bacheo para la calle Santiago Vázquez. **Fuentes:** Habló con Nicolás Pagola de Aseo Urbano, hay 2 problemáticas, una es que necesita se le provea de un vehículo oficial para los traslados ya que usa el particular y lo otro solicita un baño químico para ser usado por los funcionarios de Jornales Solidarios. El Concejales quiere saber que pasó con los baños químicos que posee el Municipio. **Alcalde:** Son varios los temas a solucionar, el camión de barométrica no ha venido aún, hay que ver si la bomba de succión sirve, la chata está. En cuanto al vehículo hay que solucionarlo. Debemos decidir que hacer con los 2 baños que está sobre el Cerro San Antonio y los 2 que están en el Club Rampla. Se realiza Orden de Servicio N.º 81 a Capataz General. **Graña:** 1) Estuvo con vecinos de calle Sarmiento quienes solicitan la realización de cordón cuneta, le entregaron copia de expedientes que están en trámite. **Miranda:** “Alcalde y Concejales, disculpen pero este vecino que está afuera quiere hacer entrega de una documentación con respecto a Playa Grande, a la pérdida de agua que OSE no repara”. **Alcalde:** “Que pase, pero debemos continuar primero con el Concejales Graña, con respecto a lo que solicitan los vecinos, es un tema complicado, solo con cordón cuneta no se soluciona, hay que consultar a un Ingeniero, para que diga que hay que hacer, es muchísima el agua que escurre del cerro. **Continúa Graña:** 2) El funcionario Jara solicita la compra de 6 o 7 baldes de obra, dice que pidió y no se han comprado. **Alcalde:** Realiza una llamada telefónica a Sector Almacenes. “Se hará una Orden de Compra por 30 baldes, ya se comunicó a Sector Almacenes”. **Fuentes:** “Estuvimos en la reunión de género con el Concejales Méndez. Tengo que quebrar una lanza por las 2 funcionarias organizadoras, Pimentel y Suárez, estuvo todo muy bien. **Méndez:** 1) Informa que se reunió con Playa Grande y Punta Negra por Presupuesto Participativo, está casi todo terminado. A Punta Negra le llegó ayer la 1er mitad de la última partida de dinero. 2) El ómnibus que lleva los niños de la Escuela N.º 44 a La Capuera, les están poniendo un micro que debe hacer 2 viajes. **Alcalde informa:** 1) Dinara envió e-mail con protocolo a seguir cuando aparecen animales muertos en la playa como ballenas, tortugas, etc. La ballena se enterró en coordinación con Dinara y Dinama, no me pude comunicar con el Director Jorge Piriz. 2) También se recibió de parte de Dinara una felicitación por el buen desempeño de los funcionarios en esas tareas. 3) Con respecto a los baldes, cuando se estaba haciendo el hormigón yo fui 3 veces y no me dijeron nada, también estuvimos con Lima, es preocupante que no tengan implementos para trabajar y se arreglen “prestándose” entre ellos. Estamos recibiendo, en forma permanente, pedidos de cosas chicas, hay cosas que están pasando que son raras. Hay que definir prioridades porque dejamos de hacer cosas importantes para hacer otras. **Se recibe al Sr. Mario Silvera** quién vive en Playa Grande y explica la situación de la pérdida de OSE. **Alcalde:** El problema hay que solucionarlo, primero hay que sacar el agua y reparar. **Eexp 2018-88-01-18095. Dar solución a inundación de varios padrones en Playa Grande.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Obras, informando que ya se coordinó la visita de un topógrafo, por parte del Sr. Alcalde. 2) Enviar Oficio a OSE, solicitando la reparación. 3) Enviar Memorandum a Dirección de Catastro, referido a la necesidad de demarcar los límites correctos para solucionar la problemática. **Se recibe a gestionante de Eexp 2018-88-01-04723 Sr. Angel Bordón,** luego de dar por suficientemente tratado el tema se tomará una decisión al estudiarse el expediente que figura en el Orden del Día con el número 4. **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2019-88-**

**02-00096. Manifestaciones referentes al estado del Castillo de Piria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2019-88-02-00097. Manifestaciones referentes al estado del Castillo de Piria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2018-88-01-04723. Remoción de lomada ubicada en Rambla de los Ingleses y Almirante Brown.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Habiéndose recibido al gestionante en el día de la fecha y visto lo solicitado, el Municipio comparte su preocupación y solicita que se realice un estudio de impacto, en forma conjunta con Cuerpo Inspectivo, Dirección General de Tránsito y Transporte y Ministerio del Interior, por el plazo que los técnicos consideren pertinente. 2) Se encomienda al Supervisor Inspectivo Juan Dobos la realización de las coordinaciones necesarias, poniendo en conocimiento de las acciones llevadas a cabo al Concejo y al gestionante. **Eexp 2019-88-01-02034. Estacionamiento reservado para ómnibus de la Colonia Escolar N.º 85.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-08391. Comercio sin habilitación El Arte del Buen Comer padrón 1218.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba aplicar la multa de 10 UR al comercio El Arte del Buen Comer, ubicado en Av. Piria y Tucumán, Piriápolis. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2019-88-01-08284. Comercio sin habilitación Cotillón en padrón 04/2025.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba aplicar la multa de 10 UR al comercio Cotillón Suenue, ubicado en Trápani y Rambla de los Argentinos, Piriápolis. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2019-88-01-08393. Comercio sin habilitación Casa de la Cerámica padrón 2073.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba aplicar la multa de 10 UR al comercio Casa de las Cerámicas, ubicado en Rambla de los Argentinos y Sanabria, Piriápolis. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2019-88-01-08400. Comercio con deuda de higiene Carpintería El Milagro padrón 386.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba aplicar la multa de 10 UR al comercio Carpintería El Milagro, ubicado en Tucumán 849, Piriápolis. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2019-88-01-08582. Aguas servidas en padrón 4122 manzana 488 Reconquista entre Uruguay y Av. Piria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba aplicar la multa de 10 UR al padrón 4122, manzana 488, ubicado en Reconquista entre Uruguay y Av. Piria, Piriápolis. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2019-88-01-08701. Comercio sin habilitación de higiene Autoservice Pilar padrón 2.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba aplicar la multa de 10 UR al comercio Autoservice Pilar, ubicado en Ruta 10 y Artigas. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2019-88-01-08719. Festival Piriápolis de Película Edición 16ª, declaratoria de Interés Municipal, trofeo y sala principal de Casa de la Cultura.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal el Festival Piriápolis de Película. Dictar resolución. 2) Se aprueba la compra de la plaqueta solicitada, por Sector Almacenes realizar procedimiento de compra, debiendo coordinar el texto a grabar con la organización del festival. 3) Dar conocimiento a Encargada de Casa de la Cultura Cristina Castellanos, para la reserva del salón en las fechas solicitadas. 4) Notifíquese de lo realizado, y dese conocimiento que si es de interés de los gestionantes, se pone a disposición el Salón Comunal de Punta Negra, el cuál posee pantalla gigante. **Eexp 2019-88-01-08785. Necesidad de realizar llamado para construcción de pozos sépticos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Vuelva al Sub Capataz General para que fundamente la cifra solicitada puesto que al Concejo no le consta tener pendiente la realización de esa cantidad. 2) Realizar también informe de los pozos ya realizados. **Eexp 2017-88-01-03178.**

**Autorización realizar cebra y un pasaje en vereda del cantero central frente al edificio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 3 y no contando con rubros, no es posible realizar lo solicitado. Notifíquese y manténgase pendiente. **Eexp 2018-88-01-06501.**

**Mano de obra para colocar caños en entrada a padrón 04-02990.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que no cuenta con permiso de construcción, pase a la Dirección General de Urbanismo a los efectos de informar y/o proceder en ésta situación. **Eexp 2019-88-01-08241. Infracción al Art 12 del Decreto 3732 Restaurant La Pasiva padrón 2050.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba aplicar la multa de 10 UR al comercio La Pasiva, ubicado en Rambla de los Argentinos y Trápani. Dictar resolución. Notifíquese y manténgase por plazo legal. **Eexp 2014-88-01-07211. Garita en Ruta 37 Km.8,300.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que informe si amerita la construcción de otra garita, de acuerdo a la cantidad de personas que utilizan el transporte público en esa zona. **Eexp 2019-88-01-03043. Proyecto coro infantil.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar a la gestionante de lo informado por la Dirección de Cultura en actuación N° 3, hecho vuelva para coordinar nueva reunión con la misma. **Eexp 2019-88-01-08692. Solicitan acondicionamiento de la pista donde se realizan pruebas prácticas de licencias de conducir.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2017-88-01-07833. Autorización a retirar leña tirada en zona Ocean Park.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que no se ha presentado nueva nota, archívese. **Eexp 2019-88-01-08430. Gestionar boleto estudiantil para viajar de Piriápolis a Maldonado.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Tomado conocimiento de que se están realizando las gestiones a través de expediente 2019-88-01-08743 en forma conjunta con otros estudiantes. 2) El Concejo resuelve la colaboración con la Sra. Martina Leopold y el Sr. Sebastián Acosta con hasta 40 boletos mensuales, hasta que se resuelva el trámite realizado en grupo. Debiendo hacer coincidir los horarios de viaje de acuerdo al menor costo posible para el Municipio. 3) Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal. 4) Dictar resolución. 5) Notificar a los gestionantes de lo resuelto y que deben presentar constancia mensual de concurrencia a clases. 6) Notificar además, que no se recibirá ningún otro reclamo sobre este tema, ni de parte de ellos ni de otros involucrados. **Eexp 2019-88-01-07874. Autorización para continuar dictando clases de educación física en CEDEMPIR.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente hasta la próxima Sesión. **Eexp 2019-88-01-08921. Uso de CEDEMPIR para realizar labores de entrenamiento físico individual y grupal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente hasta la próxima Sesión. **Eexp 2017-88-01-18671. Deterioro de Playa Grande.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento del informe inspectivo que luce en actuación N° 3, el cual se comparte por este Concejo. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-00187. Queja por falta de ejecución de trabajos de reparación de calle solicitados.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento del informe del Capataz Vigliante, archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-15388. Irregularidades padrón 04-01224-473 Comercio Otormín y Feola Motos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe estado de situación actual. **Eexp 2008-88-01-00522. Autorización para realizar obras según detalle adjunto en el padrón 04-02075.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Enviar Circular a todos los sectores a los efectos de saber quién lo solicitó, recibida la respuesta derívase a quién sea pertinente. **Eexp 2018-88-01-15211. Proyecto de instalación de carpa para eventos culturales que será presentado ante el MEC.** Por unanimidad 5

votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza el uso de la plaza y la energía eléctrica existente. Dar conocimiento a guardia de Plaza Artigas. 2) Dese conocimiento a Sector Obras de Piriápolis para presencia en armado y desarmado, luego coordinar su traslado y lugar de depósito, también se debe coordinar el tema de las pesas solicitadas. 3) El tema del audio se delega en el Sr. Alcalde. 4) Se deberán usar los baños de Casa de la Cultura y los existentes en el predio ferial. Dese conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa, para su apertura. 5) En cuanto a la solicitud de sillas, se proporcionarán las disponibles en Casa de la Cultura, debiendo encargarse la organización de su traslado. Dese conocimiento a Encargada Cristina Castellanos sobre este punto y el punto 4. 6) Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-09078. Cierre de calle y autorización para venta de bebidas el 15 de junio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Pase a informe de Cuerpo Inspectivo en cuanto a posibilidad del corte de calles y disponibilidad de personal. 2) Se autoriza la realización del evento, supeditado al informe solicitado en punto 1. 3) De ser posible su realización, notificar al gestionante que no se autoriza la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública. 4) Este permiso no elimina ningún otro necesario para la realización de eventos en la vía pública, ante otros organismos. 5) El solicitante debe contar con los permisos de AGADU y Bomberos correspondientes. 6) Se debe acotar el horario del espectáculo musical de acuerdo a la Ordenanza de Ruidos Molestos. 7) Solicitar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM. **Eexp 2019-88-01-09082. Duatlón Ciudad de Piriápolis el 23 de junio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a informes de Cuerpo Inspectivo y Prof. Fernando Huelmo. **Eexp 2019-88-01-09127. Autorización y escenario para primer festival anual de la zona “Fortaleciendo vínculos”.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en el día y horario solicitados. 2) Dar conocimiento a Capataz General Carlos Lima para la entrega de los implementos necesarios para el armado del escenario, del cual se deben encargar los organizadores del evento, así como del desarmado. 3) Notificar al gestionante para su coordinación. **Eexp 2019-88-01-07196. Realiza descargos relacionado con el expediente 2015-88-01-10055.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** El Municipio entiende pertinente la edificación, en el padrón y manzana de referencia, por ONG Sueños Reales. Vuelva a la Dirección General de Urbanismo. **Eexp 2019-88-01-09272. “Intervención urbana Proyecto 1000 Metros”.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-09010. Boleto estudiantil para asegurar continuidad desde Ocean Park a Maldonado.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Tomado conocimiento de que se están realizando las gestiones a través de expediente 2019-88-01-08743 en forma conjunta con otros estudiantes. 2) El Concejo resuelve la colaboración con la Sra. Martina Montelongo, con hasta 40 boletos mensuales, hasta que se resuelva el trámite realizado en grupo. Debiendo hacer coincidir los horarios de viaje de acuerdo al menor costo posible para el Municipio. 3) Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal. 4) Dictar resolución. 5) Notificar a los gestionantes de lo resuelto y que deben presentar constancia mensual de concurrencia a clases. 6) Notificar además, que no se recibirá ningún otro reclamo sobre este tema, ni de parte de ellos ni de otros involucrados. Siendo la hora 14:45 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



**Luis González**  
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI  
ALCALDE